

Guayaquil, 26 de Febrero del 2020

Señorita
Lic. Ingrid María Kayser Blum
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FULL GARDEN FULLGARSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **PRESIDENTE** de la compañía por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma conjunta con el Gerente General de la compañía.

La compañía FULL GARDEN FULLGARSA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el 27 de Enero del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de Marzo del 2006.

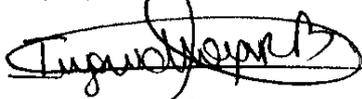
Atentamente,



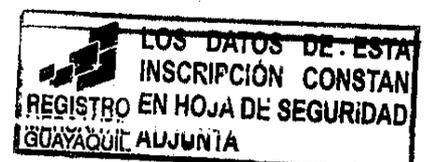
Lcda. Lily Marlen Hinojosa Gallegos
Secretaria Ad Hoc de la junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía FULL GARDEN FULLGARSA S.A. para la cual he sido elegida. Declaro que soy ecuatoriana portador de la cédula de Identidad #0912256849. La Cía. está domiciliada en la ciudad de Guayaquil en la Cda. Alborada 5ta. Etapa Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y José María Egas, edificio Gold Center Hotel.

Guayaquil, 26 de Febrero del 2020



Lic. Ingrid María Kayser Blum
Presidente



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:10.275
FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclador de **Presidente**, de la Compañía **FULL GARDEN FULLGARSA S.A.**, a favor de **INGRID MARIA KAYSER BLUM**, de fojas **21.673 a 21.676**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.564**.

ORDEN: 10275



AB. CARLA REA RODRIGUEZ
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 06 de marzo de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0200193

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTIÇA
DOCUMENTAÇÃO

FIRMA:

[Handwritten signature]